



Corrección bases para la provisión, mediante concurso de méritos por movilidad, de dos plazas de Agente de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, subgrupo C1.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, una vez que se hubiesen publicado íntegramente las bases en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web institucional y el anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

Plasencia, 26 de marzo de 2019, El Alcalde, FERNANDO PIZARRO GARCIA.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL FRESNO**

*ANUNCIO de 3 de abril de 2019 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación U.A.-1. (2019080425)*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 28 de marzo 2019 se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle, promovido por el Ayuntamiento de Villanueva del Fresno y redactado por la oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza, de la Unidad de Actuación U.A-1 de las Normas Subsidiarias de Villanueva del Fresno.- el cual tiene como finalidad el ajuste de ordenación detallada interior de Unidad de Actuación U.A.-1, mediante cambio de usos pormenorizados entre parcelas, para implantación de nuevo cuartel de la guardia civil.

Asimismo, acordó un sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones estime pertinente, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Villanueva del Fresno, 3 de abril de 2019. El Alcalde Presidente, RAMÓN DÍAZ FARIAS.